



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 317

12 de abril de 2022

Pág. 2

### III. AUTORIZACIONES

#### TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Enmiendas al Convenio para el establecimiento de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, hechas en Roma el 20 de mayo de 2014.  
(610/000082)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 91  
Cortes Generales, Serie A, núm. 192  
Núm. exp. 110/000082)

#### TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 12 de abril de 2022 ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, las Enmiendas al Convenio para el establecimiento de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, hechas en Roma el 20 de mayo de 2014.

Se ordena la remisión de estas Enmiendas a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 26 de abril, martes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto de las citadas Enmiendas aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 192, de fecha 3 de diciembre de 2021, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 12 de abril de 2022.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.